

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Programa Regional “Estrategias de Adaptación al Cambio Climático Basadas en Ecosistemas en Colombia y Ecuador” - Programa Regional AbE

Elaboración e Implementación del Programa de Desarrollo de Capacidades en materia de Cambio Climático y Adaptación Basada en Ecosistemas

TIPO DE CONTRATO:	Servicios de Consultoría
PLAZO:	198 días calendario
DISPONIBILIDAD:	Inmediata

ANTECEDENTES

La Oficina Regional para América del Sur de la UICN se estableció en Quito, Ecuador, mediante acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador y la UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales, publicado en el Registro Oficial No. 982 del 20 de julio de 1992 y cuyo objetivo es la promoción de un equilibrio entre las poblaciones humanas y los recursos naturales, propiciando para ello un desarrollo sostenible basado en el uso racional y la conservación de los suelos, el agua, el aire de nuestro planeta y de sus recursos vivos.

EL PROGRAMA REGIONAL AbE

El Programa Regional “Estrategias de Adaptación al Cambio Climático basadas en Ecosistemas en Colombia y Ecuador” (Programa Regional AbE) financiado por el Ministerio Federal Alemán de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Obras Públicas y Seguridad Nuclear (BMUB), implementa el enfoque de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) con el objetivo de reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de las poblaciones y de los ecosistemas frente al cambio climático.

En Ecuador, el Ministerio de Ambiente (MAE) desde la Subsecretaría de Cambio Climático y a través de la Dirección de Adaptación al Cambio Climático con el apoyo de la Cooperación Técnica Alemana (GIZ) y de la Oficina Regional para América del Sur de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) ejecutan el programa en las parroquias Honorato Vásquez y Membrillal de los cantones Santa Ana y Jipijapa, provincia de Manabí; en coordinación con sus Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). En Colombia, el Programa Regional AbE se ejecuta en Cartagena de Indias, en colaboración con el municipio de Cartagena y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) de Colombia.

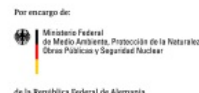
El programa tiene por objetivo que las autoridades gubernamentales nacionales y locales en sitios seleccionados de Colombia y Ecuador integren el enfoque de AbE en las políticas, planes o estrategias pertinentes, lo pongan en práctica y contribuyan con ello a reducir la vulnerabilidad de las comunidades locales en las regiones costeras.

La iniciativa consta de cuatro componentes: 1) adaptación basada en los ecosistemas en la práctica; 2) desarrollo de capacidades; 3) transversalización y aplicación en mayor escala de la AbE y 4) comunicación y gestión de conocimientos.

El Programa Regional AbE inició en Ecuador en junio de 2016 y durará hasta enero de 2018.



Ministerio
del Ambiente



Los presentes términos de referencia se enmarcan en la implementación del programa regional bajo el componente de **desarrollo de capacidades en Ecuador, en relación al Resultado 2 del programa¹** con el objetivo de capacitar a las autoridades nacionales y locales, las comunidades y otros actores para reforzar su comprensión de los riesgos climáticos y fortalecer su resiliencia frente a esas amenazas con ayuda del enfoque AbE.

En este contexto, el Programa Regional AbE ha visto la necesidad de contratar los servicios profesionales especializados en el tema de desarrollo y fortalecimiento de capacidades para elaborar el presente trabajo e implementarlo en coordinación con los socios en Ecuador como son el MAE, GIZ, UICN y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de Jipijapa y Santa Ana.

OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Elaborar e implementar un programa de desarrollo de capacidades para el fortalecimiento de los conocimientos técnicos de diversos actores del Programa Regional AbE en Ecuador en materia de cambio climático con énfasis en el enfoque AbE.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Elaborar un **diagnóstico rápido de vacíos de conocimiento y necesidades de capacitación** en cambio climático y adaptación basada en ecosistemas en los grupos destinatarios pre-identificados².
2. Identificar y establecer **sinergias y alianzas estratégicas** para potenciar la ejecución del programa de desarrollo de capacidades mediante instrumentos vinculantes y compromisos para el cumplimiento de los acuerdos establecidos.
3. Elaborar, validar y diseñar un **programa de desarrollo de capacidades en materia de cambio climático con énfasis en el enfoque AbE** y metodologías participativas.
4. Implementar el **programa de desarrollo de capacidades**
5. Apoyar el equipo del programa en la organización y realización de **un taller binacional y un taller regional en Ecuador**.
6. Implementar un **sistema de monitoreo de impacto** que acompañe la ejecución del programa de desarrollo de capacidades para evaluar sus resultados y el grado de satisfacción de los beneficiarios con el programa, permitiendo así evaluar, adaptar y mejorar en continuo los módulos de desarrollo de capacidades.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Generales:

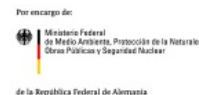
1. Elaboración del plan de trabajo y cronograma detallado en un plazo no mayor a cinco días laborables luego de firmado el contrato.

¹ Ver anexo 1 con los componentes del Programa Regional AbE.

² Parroquias de Honorato Vásquez del cantón Santa Ana y de Membrillar en el cantón Jipijapa (sitios específicos donde se implementarán medidas AbE); población de las comunidades, técnicos de los GAD incluyendo municipios y juntas parroquiales; profesores y estudiantes de escuelas y colegios de ambos cantones y universidades de los cantones (ULEAM, UNESUM y UTM).



Ministerio
del Ambiente



2. Coordinación del trabajo con el coordinador del Programa Regional AbE– Ecuador y el equipo técnico del Programa que incluye a técnicos del MAE, GAD, GIZ y UICN.
3. Vincular de forma constante el programa de desarrollo de capacidades con los otros tres componentes del Programa Regional AbE (AbE en la práctica, transversalización del enfoque AbE y comunicación).
4. Organización de reuniones, eventos participativos y trabajo de campo con beneficiarios locales, comunidades, actores y socios del Programa Regional AbE, que se vinculen con este proceso.
5. Elaboración de memorias de los talleres, reuniones y otros espacios empleados para la implementación y el monitoreo adaptativo de los impactos del programa de desarrollo de capacidades en el marco de estos TdR.
6. Mantenimiento de un registro fotográfico de todo el proceso a ser entregado conjuntamente con los productos definidos en el marco de estos TdR.
7. Coordinación permanente con el equipo de comunicación del Programa Regional AbE y de la UICN para los diseños, diagramación, desarrollo de textos y edición de los todos los productos del presente trabajo. Los documentos producidos deben enmarcarse dentro de los lineamientos de GIZ, MAE y UICN.
8. Otras que sean necesarias y que estén dentro de los ámbitos de su competencia relacionadas con el Proyecto.

Específicas:

Objetivo 1. Elaborar un diagnóstico rápido de vacíos de conocimiento y necesidades de capacitación en cambio climático y adaptación basada en ecosistemas en los grupos destinatarios pre-identificados.

1. Revisar información sobre programas de capacitación y metodologías existentes en materia de cambio climático y adaptación basada en ecosistemas como base para el programa en mención (tanto en Ecuador como en otros países). Entre otros, se deberá revisar el material de capacitación y marcos conceptuales de GIZ³ y UICN en temas de AbE, así como los contenidos de talleres⁴ previamente realizados por el Programa.
2. Identificar los destinatarios específicos para maximizar el impacto y los resultados del programa de desarrollo de capacidades, considerando un enfoque de equidad de género, entre los cuales deben constar participantes de por lo menos los siguientes grupos meta (en total se trabajarán de 4 a 5 grupos meta):
 - a. Comunidades de los cantones Santa Ana y del cantón de Jipijapa especialmente de las parroquias de Honorato Vásquez y Membrillar (sitios específicos donde se implementan las medidas AbE).

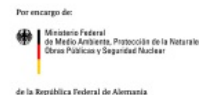
³ En especial: GIZ. 2016. Curso de capacitación “Transversalización de la Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) en la planificación del desarrollo” que ya fue implementado con los actores locales en Marzo de 2017,

⁴ Se han realizado un total de ocho talleres informando y fortaleciendo capacidades a aproximadamente 100 personas; estos eventos se han ejecutado para socializar sobre el proyecto y la gobernanza del mismo; socializar sobre el marco político e institucional de cambio climático; la visión de ambos cantones en temas ambientales, sus respuestas frente al cambio climático y el desarrollo sostenible; y para fortalecer las capacidades en cambio climático y en el enfoque AbE y su transversalización en la planificación del desarrollo.

⁵ Para el diagnóstico del grupo destinatario “b” (técnicos y tomadores de decisiones de los GAD incluyendo municipios y juntas parroquiales y otras instituciones públicas) revisar y adaptar según corresponda la sección “Capacity and Information Assessment” de la herramienta de Conservación Internacional titulada “Tool for integrating ecosystems into climate change adaptation planning – linking biodiversity and ecosystems into the national adaptation planning process”.



Ministerio
del Ambiente



Objetivo 3. Elaborar, validar y diseñar un programa de desarrollo de capacidades en materia de cambio climático con énfasis en el enfoque AbE y metodologías participativas.

1. Desarrollar un programa de desarrollo de capacidades en las temáticas⁶ de: cambio climático, variabilidad climática, gobernanza climática y adaptación basada en ecosistemas con la información y análisis resultante del diagnóstico previo, en estrecha cooperación con el equipo del programa y apoyado por las sinergias y las alianzas estratégicas establecidas con los actores pertinentes.
2. Seleccionar, diseñar y adaptar metodologías de andragogía y pedagogía participativas para implementar el programa de desarrollo de capacidades, a ser aplicadas en talleres, foros, webinars, intercambios de experiencias (por ej., con otros GAD, proyectos, expertos en algunos temas, etc.) y giras en campo, entre otros. Las metodologías deberán constar con un componente práctico que permita el desarrollo de acciones concretas durante los módulos, gracias a los conocimientos adquiridos.
3. Elaborar metodologías para una estrategia de “capacitación para capacitadores” (*training of trainers*) con el fin de fomentar la sostenibilidad, replica y transversalización del programa.
4. Considerar aspectos relacionados a la equidad de género en las metodologías de andragogía y pedagogía.
5. Elaborar, validar y desarrollar entre 8 y 12 módulos de capacitación en total adaptados a las necesidades y los conocimientos de cada grupo destinatario identificado previamente, se elaborará al menos un módulo por cada grupo destinatario intensificado (ver anexo 2 para propuestas preliminares de los posibles módulos).
6. Realizar el manual para los participantes y el manual para los formadores de cada módulo de desarrollo de capacidades (dos manuales para cada módulo) con la metodología y el conocimiento técnico desarrollado de forma clara y didáctica, así como sus respectivos materiales didácticos, metodologías de enseñanza (en el caso de los manuales para formadores), bibliografías y documentos anexos.

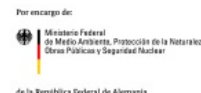
Objetivo 4: Implementar el programa de desarrollo de capacidades

1. Poner en práctica los 8 a 12 módulos de desarrollo de capacidades con los grupos destinatarios identificados.
2. Implementar el programa de desarrollo de capacidades de forma participativa y con un enfoque práctico, aprovechando de las alianzas estratégicas y sinergias establecidas previamente.
3. Elaborar los manuales didácticos finales para participantes y formadores mejorados en base a la experiencia, resultados y retroalimentación consolidada durante la implementación de los módulos. Estos manuales constituirán un material clave para futuros programas de desarrollo de capacidades en la temática, sea en las áreas de intervención u otros sitios.

⁶ Los módulos establecidos se desarrollaran de forma paralela y complementaría a las capacitaciones en temas precisos, que serán elaboradas por el equipo del programa para la implementación de las medidas AbE (resultado 1 del programa). Los módulos de la presente consultoría se enmarcan en el resultado 2 del programa y buscan establecer conocimientos sobre cambio climático, gobernanza climática y adaptación basada en ecosistemas con el objetivo de establecer capacidades locales para el desarrollo e implementación de acciones, planes, proyectos y programas de AbE de forma autónoma.



Ministerio
del Ambiente



4. Fortalecer las capacidades institucionales de desarrollo de soluciones, medidas y planes para la adaptación al cambio climático basada en los ecosistemas.
5. Realizar el seguimiento y difusión comunicacional de los módulos de capacitación mediante redes sociales y notas periodísticas en coordinación con los socios del Programa Regional AbE y los responsables de su estrategia de comunicación.

Objetivo 5: Apoyar el equipo del programa en la organización y realización de un taller binacional y un taller regional en Ecuador

1. Apoyar a organizar la logística y la realización de dos talleres internacionales en Ecuador:
 - a. Un encuentro binacional de 3 días previsto tentativamente para principios de julio del 2017 con aproximadamente 30 técnicos, funcionarios y tomadores de decisión de instituciones públicas relevantes en Ecuador y Colombia para compartir sus respectivas experiencias y fomentar la transversalización e integración del enfoque AbE en políticas, planes y estrategias a nivel nacional y regional.
 - b. Un encuentro regional de AbE de 3 días previsto para octubre del 2017, incluyendo 1 día de salida de campo a las zonas de intervención en Manabí, con aproximadamente 40 personas involucradas en el Programa Regional AbE de Colombia y Ecuador y actores y expertos de otros países de la región que tengan experiencias y conocimientos por compartir.

Objetivo 6: Implementar un sistema de monitoreo de impacto que acompañe la implementación del programa de desarrollo de capacidades.

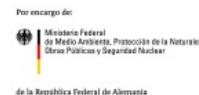
1. Desarrollar, validar e implementar un sistema de monitoreo de impacto que acompañe la implementación del programa de desarrollo de capacidades para evaluar el cambio de nivel de conocimientos y capacidades de los actores, así como su grado de satisfacción con el programa; el sistema de monitoreo debe estar alineado al sistema de monitoreo de impacto de los otros componentes del Programa.
2. En base al sistema de monitoreo de impacto, mejorar de forma continua el contenido y las metodologías de aprendizaje de los módulos de desarrollo de capacidades, incluyendo los manuales para los participantes y los formadores.

PRODUCTOS A ENTREGAR

1. Documento que contenga el Plan de trabajo y cronograma detallado.
2. Documento que contenga el diagnóstico rápido de vacíos de conocimiento y necesidades de capacitación en cambio climático y adaptación basada en ecosistemas en los grupos destinatarios pre-identificados.
3. Informe técnico con los acuerdos, compromisos y/o alianzas estratégicas establecidas para potenciar la ejecución del programa de desarrollo de capacidades y la efectiva implementación de los componentes del Programa Regional AbE.
4. Elaboración y validación de entre 8 y 12 módulos de capacitación para los grupos destinatarios identificados incluyendo la elaboración de los respectivos manuales didácticos para participantes y formadores (ver Anexo 1 para propuestas preliminares de los módulos).



Ministerio
del Ambiente



5. Implementación del programa de desarrollo de capacidades que deberá considerar:
 - a. Implementación de todos los módulos de capacitación elaborados en el programa de desarrollo de capacidades.
 - b. Seguimiento y difusión comunicacional de los módulos de capacitación en coordinación con los socios del Programa Regional AbE mediante redes sociales y notas periodísticas.
 - c. Elaboración de una memoria acompañada de un resumen técnico (brief) para cada módulo de capacitación realizado.
 - d. Sistematización de medios de verificación del trabajo realizado en este producto: registro fotográfico, listas de participantes, ayudas memorias, documentos elaborados, entre otros.
 - e. Diagramación e impresión de manuales finales.
6. Ayuda memoria y resumen técnico de apoyo al equipo del programa en la organización y realización de los talleres internacionales descritos en el objetivo 5 de los presentes TdR.
7. Documento que contenga el informe final con la recopilación de todas las memorias y resúmenes técnicos (briefs) de la implementación del programa de desarrollo de capacidades y la evaluación del valor agregado y el cambio aportado en beneficio de los participantes después de haber implementado cada módulo del programa de desarrollo de capacidades. Este documento deberá incluir entre otros, la evaluación de los conocimientos adquiridos y de la satisfacción de los participantes en cada módulo y del conjunto de los módulos así como los cambios aportados en base al monitoreo de impacto del programa de desarrollo de capacidades.

PERFIL TÉCNICO

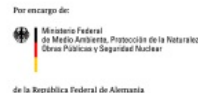
El postulante (persona jurídica) deberá acreditar experiencia específica en procesos de fortalecimiento de capacidades en cambio climático y específicamente en adaptación basada en ecosistemas, así como experiencia en metodologías y herramientas para éste propósito incluyendo el manejo de enfoques andragógicos y pedagógicos participativos.

Contar al menos con el siguiente equipo de profesionales en los siguientes temas:

1. Responsable del Equipo: especialista en cambio climático, gestión de ecosistemas y capacitaciones en temas ambientales con experiencia de por lo menos 7 años en gestión de recursos naturales, adaptación al cambio climático, relacionamiento interinstitucional y comunitario, metodologías participativas; y procesos de fortalecimiento de capacidades a múltiples actores (adultos, jóvenes, niños) para temas de cambio climático, adaptación basada en ecosistemas, gestión de recursos naturales, gobernanza ambiental, manejo de ecosistemas, gestión de riesgos, entre otros.
2. Pedagogo o educador ambiental de preferencia con experiencia de por lo menos 5 años en procesos de elaboración de programas de capacitación a múltiples actores (adultos, jóvenes, niños) para temas de cambio climático, adaptación basada en ecosistemas, gestión de recursos naturales, gobernanza ambiental, manejo de ecosistemas, gestión de riesgos, entre otros.



Ministerio
del Ambiente



El personal debe realizar el trabajo in situ y vivir en el ámbito territorial del programa o tener disponibilidad para viajar en caso de no residir en la provincia. En igualdad de condiciones se privilegiará a postulantes domiciliados en la provincia de Manabí.

El personal mínimo sugerido no limita en forma alguna a la firma proponente a presentar otros profesionales adicionales, según estime pertinente para el objeto de la consultoría.

PLAZO DE LA CONSULTORIA

Se ha estipulado un plazo de 198 días calendario a partir de la fecha de suscripción del contrato.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA DEL CONSULTOR

- Carta de presentación: que incluya las competencias técnicas de la persona jurídica y del equipo y el compromiso en ejecutar la consultoría en plazo propuesto.
- Perfil técnico de la persona jurídica postulante, detallar experiencia específica en el tema de la consultoría.
- Hojas de vida de los miembros que conforman el equipo técnico
- Propuesta técnica que incluya metodología detallada para desarrollar cada producto.
- Propuesta económica: incluye los honorarios profesionales y todos los demás gastos que requiera para realizar dicho trabajo
- Cronograma tentativo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- 30% Experiencia, hojas de vida de la persona jurídica y del equipo propuesto.
- 50% Propuesta técnica que incluye objetivos, metodología y productos.
- 20% Propuesta económica – financiera: incluye los honorarios profesionales y todos los demás gastos que requiera para realizar dicho trabajo

ENVÍO DE LA PROPUESTA

La propuesta debe ser enviada a: Sayda Paz (sayda.paz@iucn.org), con el asunto: “Elaboración e Implementación de programa de desarrollo de capacidades – Programa Regional AbE”, máximo hasta **24h00 del domingo 14 de mayo del 2017.**

Para preguntas de clarificación de estos términos de referencia favor contactar a: Xavier Acuña (xavier.acuña@iucn.org) con copia a Martín Calisto (martin.calisto@iucn.org).

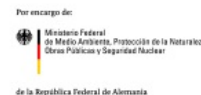
DESEMBOLSOS

El monto total de este trabajo incluye los honorarios profesionales y todos los demás gastos logísticos que requiera la empresa para realizar dicho trabajo

Los pagos se emitirán a la cuenta de la empresa contratada de la siguiente manera:



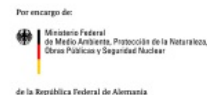
Ministerio
del Ambiente



- 10% a la firma del contrato y entrega del producto 1.
- 10% previa presentación del producto 2, con los respaldos pertinentes en formato impreso y digital, a los 30 días de iniciado el contrato, y una vez aprobado por el Coordinador del Programa Regional AbE- Ecuador, previo visto bueno de los responsables de los departamentos de comunicación de la UICN, GIZ y MAE, o sus delegados.
- 10% previa presentación del productos 3 con los respaldos pertinentes en formato impreso y digital, a los 45 días de iniciado el contrato, y una vez aprobado por el Coordinador del Programa Regional AbE- Ecuador, previo visto bueno de los responsables de los departamentos de comunicación de la UICN, GIZ y MAE, o sus delegados.
- 20% previa presentación del producto 4 con los respaldos pertinentes en formato impreso y digital, a los 70 días de iniciado el contrato, y una vez aprobado por el Coordinador del Programa Regional AbE- Ecuador, previo visto bueno de los responsables de los departamentos de comunicación de la UICN, GIZ y MAE, o sus delegados.
- 15% previa presentación del desarrollo/avances del producto 5: en este caso adjuntar medios de verificación del proceso de implementación de al menos cuatro módulos de distintos grupos meta, material generado como parte de la implementación del programa de desarrollo de capacidades con los respaldos pertinentes en formato impreso y digital, a los 110 días de iniciado el contrato, y una vez aprobado por el Coordinador del Programa Regional AbE- Ecuador, previo visto bueno de los responsables de los departamento de comunicación de la UICN, GIZ y MAE, o sus delegados.
- 20% previa presentación del desarrollo/avances del producto 5: en este caso adjuntar medios de verificación del proceso de implementación de al menos cuatro módulos de capacitación de distintos grupos meta, material generado como parte de la implementación del programa de desarrollo de capacidades con los respaldos pertinentes en formato impreso y digital, a los 170 días de iniciado el contrato, y una vez aprobado por el Coordinador del Programa Regional AbE- Ecuador, previo visto bueno de los responsables de los departamento de comunicación de la UICN, GIZ y MAE, o sus delegados.
- 15% previa presentación del desarrollo/finalización del producto 5, y de los productos 6 y 7: en este caso adjuntar medios de verificación del proceso de implementación de al menos cuatro módulos de capacitación de distintos grupos meta, material generado como parte de la implementación del programa de desarrollo de capacidades, y de los informes finales de la consultoría con los respaldos pertinentes en formato impreso y digital, a los 225 días de iniciado el contrato, y una vez aprobado por el Coordinador del Programa Regional AbE- Ecuador, previo visto bueno de los responsables de los departamento de comunicación de la UICN, GIZ y MAE, o sus delegados.



Ministerio
del Ambiente



Anexo 1: Marco Lógico del Programa Regional AbE

Resultado Global: Las autoridades gubernamentales nacionales y locales en Colombia y el Ecuador integran el enfoque de adaptación basada en los ecosistemas en las políticas, planes o estrategias pertinentes, lo ponen en práctica y contribuyen con ello a reducir la vulnerabilidad de las comunidades locales en las regiones costeras.

Indicador resultado global: Hasta la finalización del proyecto se habrá incorporado el enfoque de adaptación basada en los ecosistemas en al menos cuatro políticas, planes o programas (dos por país) implementados a nivel local y nacional. Base de referencia: 0; Valor meta: 4 (2 por país). Alcanzado para 02/2018. Fuente de verificación: Informes oficiales de los ministerios o autoridades competentes (por ejemplo, administraciones municipales) sobre las políticas, planes, etc. aprobados y su grado de implementación (por ejemplo informes periódicos a las Naciones Unidas, informes de actividades, informes anuales del Tribunal de Cuentas, balances gubernamentales, etc.).

Resultado 1. Adaptación basada en los ecosistemas en la práctica: Las contrapartes del proyecto implementan medidas de adaptación basada en los ecosistemas adecuadas para el nivel local.

1.1 Hasta la finalización del proyecto se habrán desarrollado e implementado como mínimo cuatro medidas de adaptación basada en los ecosistemas (dos por región del proyecto) que reduzcan la vulnerabilidad de las personas (por ejemplo, actividad pesquera apropiada y sostenible o ecoturismo para conservar los ecosistemas y generar ingresos) o la vulnerabilidad de los ecosistemas (por ejemplo regeneración o reforestación de corales, manglares, bosques secos u otros ecosistemas). Prueba: Documentación del proyecto. Base de referencia: 0. Valor meta: 4 (2 por país). Alcanzado para 10/2017.

1.2 Se ha evaluado la viabilidad, la eficiencia económica y los beneficios colaterales del enfoque de adaptación basada en los ecosistemas, y los resultados se han puesto a disposición de las contrapartes del proyecto. Base de referencia: 0. Valor meta: 2 (1 por país). Alcanzado para 01/2018.

1.1 Preparar el escenario para la adaptación

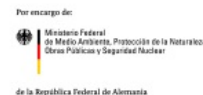
- Identificar los actores de mayor importancia estratégica e iniciar cooperaciones.
- Recabar información sobre la situación de desarrollo de las comunidades destinatarias del proyecto (condiciones económicas y sociales de la población local, estado y ubicación de los principales ecosistemas, etc.).
- Registrar los datos climáticos de las regiones del proyecto.
- Transmitir la información a las instituciones locales y a miembros de las comunidades.

1.2 Analizar la vulnerabilidad

- Actualizar y utilizar los análisis de vulnerabilidad que puedan existir.
- Analizar las condiciones de vida en el contexto climático dado.
- Analizar las consecuencias de los desastres climáticos del pasado.
- Caracterizar las posibles amenazas ligadas al clima, sobre la base de los datos climáticos históricos (sequías, inundaciones, días y noches inusualmente fríos o cálidos, etc.).
- Proyectar escenarios climáticos para comprender cómo podrían variar las amenazas ligadas al clima y la vulnerabilidad de las comunidades locales y de los ecosistemas.
- Analizar los factores que limitan o fortalecen la capacidad de adaptación.
- Definir la vulnerabilidad de las comunidades destinatarias del proyecto (realizar talleres de análisis participativo de la vulnerabilidad).
- Determinar los intereses prioritarios de las comunidades destinatarias del proyecto y de las autoridades responsables de la adaptación en Manabí.



Ministerio
del Ambiente



1.3 Identificar, evaluar y priorizar las medidas de adaptación basada en los ecosistemas

- Recopilar los conocimientos, experiencias y buenas prácticas disponibles.
- Desarrollar o completar la cartera de medidas de adaptación basada en los ecosistemas, entre otros métodos, combinando medidas de protección con medidas de valorización de los ecosistemas, por ejemplo mediante el ecoturismo (en concertación con el sector turístico), el aprovechamiento de servicios ecosistémicos (frutos, pesca, etc.) y la prevención de la erosión costera y la depuración de las aguas mediante la reforestación de manglares, etc.
- Determinar las limitaciones y posibilidades del desarrollo de enfoques de AbE.
- Establecer la viabilidad y la conveniencia (tiempo, costos, esfuerzo, sostenibilidad) de las diversas medidas.
- Priorizar y seleccionar las medidas de AbE.

1.4 Implementar las medidas de adaptación basada en los ecosistemas

- Concluir acuerdos con las instancias competentes.
- Preparar la estrategia y procurar obtener apoyo político de las autoridades responsables de la ejecución (aquí: Municipios de Jipijapa y Santa Ana).
- Preparar una planificación detallada de cada medida (objetivos, actividades, calendario, distribución de las responsabilidades, identificación de los recursos necesarios, plan de financiación).
- Detectar las lagunas de financiación y establecer una estrategia de obtención de fondos
- Implementar, supervisar y efectuar un seguimiento de las medidas de adaptación basada en los ecosistemas.

1.5 Seguimiento y evaluación

- Comprobar la relación costo-beneficio y los beneficios colaterales de las medidas implementadas.
- Identificar y priorizar los indicadores a monitorear.
- Monitorear los indicadores.
- Documentar el proceso de adaptación basada en los ecosistemas.

Resultado 2. Desarrollo de capacidades: Las autoridades gubernamentales nacionales y locales, las comunidades locales y otros actores del proyecto están capacitados para comprender mejor la problemática del cambio climático y las consecuencias concretas que este tiene en su vida cotidiana (por ejemplo inundaciones, enfermedades transmitidas por vectores) y fortalecer su resiliencia frente a esas amenazas con ayuda del enfoque de adaptación basada en los ecosistemas.

2.1 Se está implementando en ambos países un programa de desarrollo de las capacidades (que abarca medidas de formación continua personal e institucional, pero también el establecimiento de relaciones de cooperación) para los responsables de la toma de decisiones y comunidades locales en materia de cambio climático y adaptación basada en los ecosistemas. Prueba: concepción y documentación del programa de desarrollo de capacidades. Base de referencia: 0. Valor meta: se han realizado como mínimo 8 talleres y eventos de formación continua por país. Alcanzado para 10/2017.

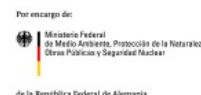
2.2 Se dispone de informaciones, instrumentos y enseñanzas extraídas —tanto ya existentes como elaborados por el proyecto— para la implementación eficaz de medidas de AbE y pueden consultarse a través de canales institucionales (por ejemplo sitios web de ministerios o portales de información estatales, como por ejemplo www.cambioclimatico.gov.co). Prueba: documentación del proyecto. Base de referencia: 0. Valor meta: como mínimo 4 instrumentos publicados por canales institucionales. Alcanzado para 01/2018.

2.1 Elaborar el programa de desarrollo de capacidades en materia de cambio climático

- Determinar los puntos débiles sociales, organizativo-institucionales y personales que frenan una adaptación eficaz de las comunidades y grupos poblacionales pobres al cambio climático.
- Establecer alianzas estratégicas para el desarrollo del programa con institutos de investigación, comunidades locales, organizaciones no gubernamentales, fundaciones, y los sectores turístico y de servicios, entre otros.
- Identificar los grupos destinatarios, las lagunas de conocimientos y la disposición al cambio, tanto de los individuos como de las organizaciones.
- Elaborar y validar módulos de desarrollo de las capacidades (capacitaciones, talleres, tutorías, etc.).



Ministerio
del Ambiente



2.2. Ejecutar el programa de desarrollo de capacidades

- Establecer alianzas estratégicas para la ejecución, entre otras entidades, con fundaciones y organizaciones no gubernamentales locales.
- Determinar las estructuras de cooperación existentes y/o crear nuevas estructuras que posibiliten la ejecución de las medidas de AbE.
- Identificar los efectos de sinergia entre la sociedad de las regiones del proyecto, sus instituciones y sus individuos que faciliten una adaptación basada en los ecosistemas.
- Poner en práctica los módulos de desarrollo de las capacidades con grupos destinatarios.
- Fortalecer las capacidades institucionales de desarrollo de soluciones para la adaptación al cambio climático basada en los ecosistemas.
- Evaluar los conocimientos de los actores y su grado de satisfacción con el programa.
- Mejorar los módulos de desarrollo de las capacidades.

2.3. Intercambio de informaciones, conocimientos e instrumentos

- Identificar informaciones y conocimientos adquiridos que deban ser intercambiados.
- Crear posibilidades para el intercambio de experiencias a distintos niveles.
- Organizar un foro internacional de expertos.
- Documentar los procesos.

Resultado 3. Transversalización y aplicación en mayor escala de la adaptación basada en los ecosistemas: Las autoridades gubernamentales, el sector privado y las comunidades locales fuera de las regiones del proyecto están capacitadas para integrar en sus instrumentos de planificación enfoques de adaptación basados en AbE.

3.1 Las autoridades gubernamentales o el sector privado están implementando en cada región como mínimo un instrumento para financiar medidas de adaptación (por ejemplo, otorgamiento de ayudas o financiación de proyectos), o bien para incentivar dichas medidas (por ejemplo, reducciones impositivas o fomento del comercio). Prueba: documentación del proyecto. Base de referencia: 0. Valor meta: 2 (1 por país). Alcanzado para 10/2017.

3.2 Las autoridades gubernamentales, el sector privado o las comunidades locales han desarrollado como mínimo cuatro medidas adicionales de AbE (dos por país) fuera del ámbito de actuación del proyecto en el marco de sus políticas, planes o programas. Prueba: documentación oficial. Base de referencia: 0. Valor meta: 4 (2 por país). Alcanzado para 10/2017.

3.1 Preparar la transversalización del enfoque de adaptación basada en los ecosistemas

- Analizar las limitaciones y posibilidades de la incorporación del enfoque de adaptación basada en los ecosistemas en los procesos de decisión, las políticas, las planificaciones, la gestión y la legislación a nivel nacional.
- Identificar las posibilidades de replicación de las medidas de AbE.
- Concienciar a los principales actores.

3.2. Acompañar la transversalización de la adaptación basada en los ecosistemas

- Fortalecer las estructuras y las normas institucionales (por ejemplo, organismos dedicados al cambio climático como Nodos de Cambio Climático en Ecuador).
- Definir estrategias para incorporar la adaptación basada en los ecosistemas en los instrumentos y procesos de adaptación, tanto en las regiones como en los países del proyecto.
- Ayudar a los actores nacionales y locales a incorporar la adaptación a sus procesos legislativos, políticos y de planificación.

3.3. Acompañar la aplicación en mayor escala de la adaptación basada en los ecosistemas

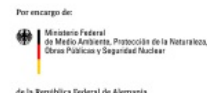
- Analizar las limitaciones y posibilidades para la financiación de las medidas de adaptación.
- Desarrollar o fortalecer instrumentos de financiación para la adaptación basada en los ecosistemas.
- Apoyar a los actores que tienen la responsabilidad de implementar las medidas de AbE en la identificación de posibilidades de financiación adicionales para la adaptación basada en los ecosistemas.
- Apoyar el desarrollo de medidas adicionales de adaptación basada en los ecosistemas.

Resultado 4. Comunicación y gestión de conocimientos: Los avances del proyecto, los resultados, las enseñanzas

4.1 Los avances, resultados y buenas prácticas del proyecto se han difundido como mínimo en cuatro eventos nacionales y un evento internacional. Prueba: documentación del proyecto. Base de referencia: 0. Valor meta: 5 (4 eventos nacionales [dos por país] y 1 internacional).



Ministerio
del Ambiente



extraídas y las buenas prácticas identificadas en la ejecución del proyecto se han elaborado y difundido a nivel nacional e internacional.

Alcanzado para 01/2018.

4.2 Mediante la estrategia de comunicación del proyecto se han elaborado y publicado como mínimo 12 productos diferentes de comunicación y formación continua (un manual sobre la restauración de los ecosistemas, 1 manual sobre el ciclo del proyecto de AbE adaptado a los grupos destinatarios, alrededor de 4 informaciones generales del proyecto, 2 boletines informativos por año), dirigidos a responsables de la toma de decisiones, comunidades locales y un amplio público nacional e internacional. Prueba: Productos de comunicación. Base de referencia: 0. Valor meta: 12. Alcanzado hasta 01/2018.

4.1. Elaboración de una estrategia de comunicación

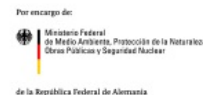
- Desarrollar las líneas estratégicas.
- Definir las tecnologías y canales de comunicación a utilizar.
- Identificar los grupos destinatarios y el objetivo de la estrategia de comunicación.
- Establecer alianzas estratégicas.

4.2 Aplicación de la estrategia de comunicación

- Confeccionar un inventario de las metodologías, los instrumentos y las técnicas aplicadas.
- Confeccionar un inventario de los resultados, buenas prácticas y enseñanzas extraídas del proyecto.
- Organización de foros e intercambios binacionales entre Colombia y el Ecuador.
- Elaborar productos de comunicación adaptados a los grupos destinatarios.
- Seguimiento y mejoramiento continuo de la estrategia de comunicación.



Ministerio
del Ambiente



Anexo 2: Propuesta tentativa de posibles temas para los módulos de capacitación del programa de desarrollo de capacidades (los módulos finales serán definidos durante la consultoría en base al trabajo de diagnóstico).

Módulo 1. Ecosistemas y biodiversidad	• Conceptos: ecosistemas, biodiversidad, servicios ecosistémicos • Ecología • Ecosistemas y biodiversidad del Ecuador con énfasis en Manabí
Módulo 2. El clima está cambiando - Adaptación al Cambio Climático (ACC)	• Conceptos sobre cambio climático ¿por qué está cambiando? ¿Cómo influye el ser humano en el cambio climático? Efecto invernadero; impactos globales del cambio climático. • Conceptos relacionados con la adaptación al cambio climático. • Marco conceptual adaptación basada en ecosistemas (AbE)
Módulo 3. Gobernanza y liderazgo para enfrentar al Cambio Climático	• Marco institucional y político de cambio climático en Ecuador: procesos nacionales y municipales • Desarrollo de procesos multinivel para toma de decisiones • Asociatividad • Negociaciones internacionales • Trabajo en equipo y liderazgo
Módulo 4. Planificación estratégica de proyectos, planes y estrategias	• Planificación estratégica para CC y AbE • Diseño de proyectos y opciones de financiamiento • Metodologías de monitoreo
Módulo 5: Ejemplos prácticos de AbE	• Sección a definirse con base en las medidas AbE implementadas por el Proyecto Regional AbE en los sitios de intervención.